



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

DICTAMEN DE ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Buenos Aires, en el ámbito de la Secretaría de Concursos, sita en Av. Callao 289, 6° piso de esta ciudad, en el marco del Concurso para la selección de la terna de candidatos al cargo de *Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Goya, provincia de Corrientes (CONCURSO N°217, MPD)*, cuyo jurado se encuentra integrado por el señor Defensor Público Oficial Adjunto ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Dr. Santiago GARCÍA BERRO, en ejercicio de la presidencia y los vocales señor Defensor Público Oficial Adjunto ante los Tribunales Orales en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Dr. Ricardo Antonio RICHIELLO; señora Defensora Pública Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal, Dra. Paola BIGLIANI; señora Defensora Pública Oficial Federal del interior del país, Dra. Victoria SÁNCHEZ SOULIE; y señora Profesora Titular de la asignatura “Derecho Constitucional y Cambio Social” de la maestría en Derecho Constitucional y Derechos Humanos de la Universidad de Palermo y Adjunta interina de la asignatura “Elementos de Derecho Constitucional”, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Dra. Inés JAUREGUIBERRY, en su carácter de jurista invitada, habiendo el Jurado de Concurso suscripto (mediante su conformidad por medios electrónicos) el Dictamen de corrección, se procedió a develar las identidades de los postulantes en relación con sus exámenes escritos, por lo que en este acto, conforme lo dispone el art. 50 del “Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa de la Nación”, proceden a la determinación del siguiente orden de mérito resultante de las evaluaciones de los antecedentes y de la oposición de los postulantes, de lo que resulta: 1°) MALVESTITTI, Gisella Lorena (DNI n° 26958288, Reg. N° 32) con treinta puntos con sesenta centésimos (30,60) en la evaluación de antecedentes y noventa puntos (90) en la oposición; se la califica con un total de CIENTO VEINTE PUNTOS CON SESENTA CENTÉSIMOS (120,60); 2°) MACERI, Adrián Esteban (DNI n° 32445221, Reg. N° 29) con treinta y seis puntos con noventa centésimos (36,90) en la evaluación de antecedentes y ochenta puntos (80) en la oposición; se lo califica con un total de CIENTO DIECISÉIS PUNTOS CON NOVENTA CENTÉSIMOS (116,90); y 3°) CASTELLI, Alejandro Joaquín (DNI n° 20421037, Reg. N° 18) con treinta y nueve puntos con setenta centésimos (39,70) en la evaluación de antecedentes y cincuenta puntos (50) en la oposición; se lo califica con un total de OCHENTA Y NUEVE PUNTOS CON SETENTA CENTÉSIMOS (89,70).-----

No siendo para más, se da por finalizado el acto y previa lectura, se remitió por correo electrónico la presente a las casillas oportunamente informadas, quienes prestaron por ese medio su conformidad con la presente, por lo que este documento se tiene por firmado válidamente, en la ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de mayo de 2026.-----